Quito, D.M., 01 de marzo de 2017

Señora
Tania Francisca González Bolaños
Ciudad.-

4447

De mi consideración:

Me es grato ratificar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Compañía **GRUPSEG GRUPO SEGURO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS,** en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto ratificarla como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, además de las consignadas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo ara lo cual ha sido electo al pie del presente documento.

GRUPSEG GRUPO SEGURO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el 18 de julio de 2011, aprobada mediante Resolución No. SBS-INSP-2011-214, DE 30 DE AGOST DE 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de octubre de 2011, bajo el No. 3493, Tomo 142.

Atentamente,

Pamela Jibaja

Pamela Elizabeth Jibaja Gordillo
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo **ACEPTO.**

Tania González

Tania Francisca González Bolaños
C.C. # 1710655828

TRÁMITE NÚMERO: 18373
8421738DMBTGNL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	13988
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4447
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPSEG GRUPO SEGURO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GONZALEZ BOLAÑOS TANIA FRANCISCA
IDENTIFICACIÓN:	1710655828
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3493 DEL 13/10/2011.- NOT. 40 DEL 18/07/2011 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL